



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA, HACER USO DE LICENCIA MÉDICA, A DOÑA JENNIFER ÁVALOS CALLEJAS.

LA HIGUERA, 07 OCT 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La licencia Médica N° 1-31535776 presentado por la interesada;

DECRETO EXENTO: 003655 /

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se indica, para hacer uso del reposo que se señala:

- ❖ NOMBRE : JENNIFER ÁVALOS CALLEJAS
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD :
- ❖ CARGO : Asistente de Párvulos en Jardín Infantil "Capullito" de La Higuera.
- ❖ DESDE : 26.09.2013
- ❖ HASTA : 02.10.2013
- ❖ N° DE DIAS : 07 días.
- ❖ LICENCIA N° : 1-31535776

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
CFG/MPB/PLA/mvl.



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Alcalde (s)